



¿ESTA PROCESANDO UN CAMBIO DE UN TITULO DE TEXAS?

Proceso para el Vendedor:

- Escriba el nombre del comprador exactamente como se indica en la identificación del comprador (vea Requisitos de Identificación – MV-508) y escriba la dirección al reverso del título, y también escriba la indicación del odómetro si el modelo de vehículo tiene menos de 10 años.
- Firme al reverso del título.
- Firme el formulario 130-U en la línea 22.
- Preséntele al comprador una copia de registro del vehículo si está vigente el registro.
- Escriba el precio de venta del vehículo en el formulario 130-U en la línea 21.

Proceso para el Comprador:

- Firme al reverso del título si el modelo de vehículo tiene menos de 10 años.
- Escriba en las líneas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 (si es comercial), 9, 11, 13, 14, 14a, 15, 16 y 18 (si es aplicable) en el formulario 130-U y firme la línea 24.
- Transfiera el título dentro de 20 días laborables.
- Presenté prueba de seguro vigente.
- Cualquier identificación emitida por el gobierno con una fotografía, un número único de identificación, fecha de nacimiento y fecha de caducidad, sujeto a la aprobación de la Oficina del Asesor-Recaudador de Impuestos. (vea Requisitos de Identificación – MV-508)

Por ley, los documentos necesarios para el título y el registro de un vehículo deben ser presentados dentro de 30 días de la fecha de venta para evitar las multas.

Puede consultar en la página web del Departamento Estatal de Vehículos y solicitar una “Verificación de Título” por un cargo. Siga este enlace si desea acceder Verificación de Título:
<http://www.txdmv.gov>